



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES.H.Nº 1025-07

Expte.No. 4006/07

**VISTO:**

La Resolución CS No.639/06 mediante la cual se crea la Carrera de Posgrado de "Especialización en Historia Argentina", en el ámbito de la Facultad de Humanidades;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. Sara Mata, solicitó la incorporación al Comité Académico de la Especialidad del Lic. Rubén Emilio Correa, quien gestionó la creación y diseñó el plan de la misma;

Que el Lic. Correa es además quien gerencia el funcionamiento administrativo-académico de la carrera y mantiene contacto con los docentes a cargo del dictado de las asignaturas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.402/07, aconsejó hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 21/08/07)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** INCORPORAR al Lic. Rubén Emilio CORREA como integrante del Comité Académico de la *Especialidad en Historia Argentina* que se dicta en el ámbito de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** NOTIFIQUESE al Lic. Rubén Correa, y comuníquese a la Especialidad en Historia Argentina, Dpto. de Posgrado, Departamento Docencia y Escuela de Historia.

mda

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.